

**CONSEJO DIRECTIVO
6 DE ABRIL DE 2011**

ACUERDO N°1898/11

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIO DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Destinar en comisión de servicio al extranjero, al siguiente funcionario de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SR. FERNANDO CLAUDIO LÓPEZ LIZANA**

Cargo: Asesor de la Dirección Ejecutiva

Dependencia: Dirección Ejecutiva.

Lugar y Objeto: La Habana - Cuba. Participar en el “Taller Regional para Reguladores de la Seguridad Radiológica”, en representación del Presidente del FORO.

Período: Del 13 al 17 de abril de 2011.

Viáticos: Total de US\$ 1.259 por el período que dure la Comisión de Servicio, otorgados por la CCHEN.

Pasajes aéreos: Clase económica Santiago – La Habana - Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 1.369).

Fondos a rendir \$ 30.000 para gastos de traslados otorgados por la CCHEN.

FUNDAMENTACIÓN: Chile ostenta la presidencia del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, durante el período junio 2010 a junio 2011. Su Presidente, es el Director Ejecutivo de la CCHEN, quién en tal calidad ha recibido una invitación de la Directora del Centro Nacional de Seguridad Nuclear – CNSN de Cuba, para participar en el Taller Regional para Reguladores de la Seguridad Radiológica, que se realizará los días 14 y 15 de abril en La Habana, a la cual por compromisos institucionales ineludibles, no podrá asistir, nombrando en su representación para tales efectos, al Sr. Fernando López L.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.